

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37239** *SERMATA, S.L.*

Don Antonio Tóvar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1075/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Sermata, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 24 de noviembre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal parcial por importe 231,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona a, 24 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial, don Antonio Tóvar Pérez.

ID: A100086758-1